

**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.  
C.A.P.A.S.H.H.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Por lo que continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVOS**

**1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Se compone de la cuenta de efectivo con saldo de \$12,075.51 (doce mil setenta y cinco pesos 51/100 m.n.), de los cuales \$0.38 (cero pesos 38/100 m.n.) son del ejercicio 2021 pendientes por depositar, \$12,075.23 (doce mil setenta y cinco pesos 23/100 m.n.) del ejercicio 2023 que se integra por \$1,350.26 (un mil trescientos cincuenta pesos 26/100 m.n.) correspondiente a caja chica para gastos menores de \$2,000 y \$10,724.97 (diez mil setecientos veinticuatro pesos 97/100 m.n.) pendientes de depositar del ingreso con tarjeta bancaria del día 29 diciembre de 2023 y por el saldo en bancos que se integra de la siguiente forma:

| BANCO          | CTA. CHEQUES | IMPORTE           |
|----------------|--------------|-------------------|
| BANORTE 2019   | 1213687538   | 8,433.34          |
| BANORTE 2020   | 1213687538   | 203,119.38        |
| BANORTE 2021   | 1213687538   | 740.32            |
| BANORTE 2022   | 1213687538   | 98,380.18         |
| BANORTE 2023   | 1213687538   | 73,227.11         |
| SANTANDER 2023 | 18000262713  | 6,099.61          |
|                |              | <b>389,999.94</b> |



**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.  
C.A.P.A.S.H.H.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Y la última cuenta que integra efectivo y equivalente es la cuenta de depósitos en garantía por \$74,443.16 (setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 16/100 m.n.), que pertenece a los servicios de energía eléctrica a cargo del organismo.

**2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

Se compone por las *cuentas por cobrar a corto plazo*; con un importe de \$367,319.70 (trescientos sesenta y siete mil trescientos diecinueve pesos 70/100 m.n.) del IVA pagado de los meses de octubre, noviembre y diciembre pendiente de declaración, los \$1,080,873.88 (un millón ochenta y dos mil seiscientos un pesos 04/100 m.n.) correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) a favor de dos meses del ejercicio 2021, del ejercicio 2022 y del mes de febrero al mes de septiembre de 2023, y \$11,199.91 (once mil ciento noventa y nueve pesos 91/100 m.n.) por las cuotas de membresía y por uso de terminal de la cuenta bancaria Santander; y la cuenta de *deudores diversos por cobrar a corto plazo* por \$14,519.99 corresponden a una factura duplicada de Eleazar Escamilla Ortiz y \$3,990.00 por anticipo al proveedor sistemas hidraulicos el cerrito; y las *cuentas por cobrar a largo plazo* con un importe de -\$0.85 (menos cero pesos 85/100 m.n.), y se compone por la cuenta de ingresos por recuperar a largo plazo, correspondiente al remanente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a favor del ejercicio 2017.

**3. INVENTARIOS Y ALMACEN**

El organismo no cuenta con inventarios, ni almacén.

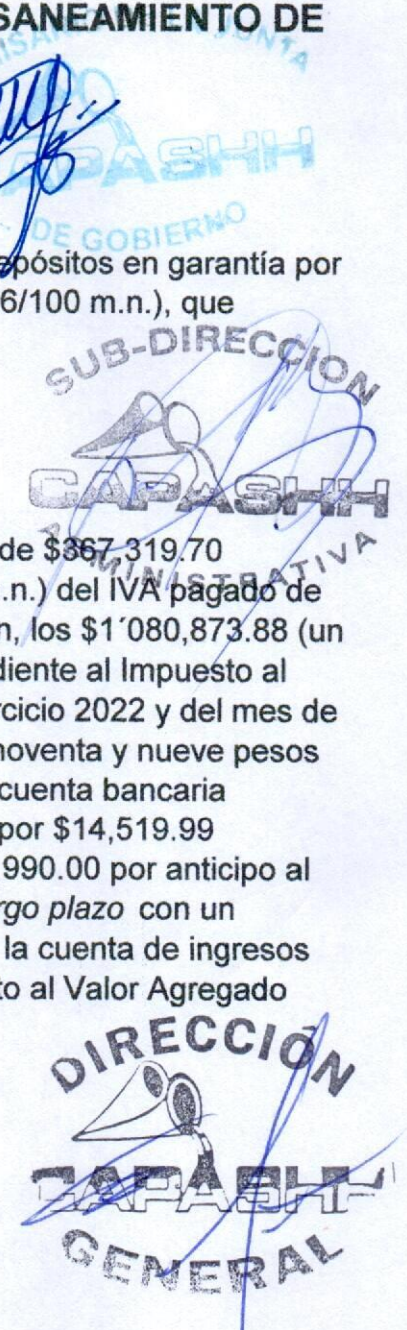
**4. INVERSIONES FINANCIERAS**

La Comisión de Agua no cuenta con inversiones financieras.

**5. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

En las cuentas de bienes muebles y activos intangibles se cuenta con el siguiente saldo:

| PARTIDA                         | SALDO A JUNIO. 2023 | ALTAS/BAJAS DE BIENES | SALDO A SEPTIEMBRE 2023 |
|---------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|
| TOTAL BIENES MUEBLES            | \$3,232,495.56      | \$72,623.40/ -0.00    | \$3,293,402.36          |
| MOB. Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN | \$349,674.53        | \$0.00                | \$349,674.53            |



**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.**

**C.A.P.A.S.H.H.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

  
 CONSEJO DE LA JUNTA  
**CAPASHH**  
 DE GOBIERNO

|   |                       |                             |                       |
|---|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|
| MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO | \$6,714.69            | \$0.00                      | \$6,714.69            |
| VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE          | \$612,629.39          | \$0.00                      | \$612,629.39          |
| MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  | \$2,263,476.95        | \$60,906.80                 | \$2,324,383.75        |
| <b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>          | <b>\$4,518.85</b>     | <b>\$0.00</b>               | <b>\$4,518.85</b>     |
| SOFTWARE                                  | \$4,518.85            | \$0.00                      | \$4,518.85            |
| <b>TOTAL BIENES Y ACTIVOS INTANGIBLES</b> | <b>\$3,237,014.41</b> | <b>\$72,623.40/ -\$0.00</b> | <b>\$3,297,921.21</b> |

Hubo un incremento en la partida de bienes muebles, en la cuenta de Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos por la adquisición de dos submonitor para protección eléctrica de motor n°1 del bombeo en Candelaria y de motor n°2 del bombeo en Candelaria con un importe de \$30,453.40 (treinta mil cuatrocientos cincuenta y tres 40/100 m.n.) de cada uno, dando un total de \$60,906.80 (sesenta mil novecientos seis pesos 80/100 m.n.)

Con un saldo en depreciación acumulada en bienes muebles al cierre del ejercicio 2022 de \$1'389,422.41 (un millón trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos veintidos pesos 41/100 m.n.) y una amortización acumulada de software por \$4,518.85 (cuatro mil quinientos dieciocho pesos 85/100 m.n.) presentandose bajas de bienes muebles en el segundo trimestre de 2023 modificando el importe de depreciación acumulada a \$1'386,032.12 (un millón trescientos ochenta y seis mil treinta y dos pesos 12/100 m.n.) al 31 de diciembre del ejercicio 2023.

Estos importes corresponden hasta el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.

**PASIVO**

**1.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

  
 SUB-DIRECCION  
**CAPASHH**  
 ADMINISTRATIVA

  
 DIRECCION  
**CAPASHH**  
 GENERAL

**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.  
C.A.P.A.S.H.H.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

DE GOBIERNO  
CAPASHH  
DE GOBIERNO

El importe por \$43,594.17 (cuarenta y tres mil quinientos noventa y cuatro pesos 17/100 m.n.) de la cuenta de cuentas por pagar a corto plazo corresponde al devengo de prima vacacional proporcional y sueldo de personal; la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo por \$21.61 (veintiun pesos 61/100 m.n.) corresponde a Rafael Reverte Antunez de ejercicios anteriores; el importe de \$621,122.67 (seiscientos veintiun mil ciento veintidos pesos 67/100 m.n.) corresponde una parte a retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo pendientes de enterar del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2023; y \$198,691.06 (ciento noventa y ocho mil seiscientos noventa y un pesos 06/100 m.n.) corresponde a impuesto sobre nómina de ejercicios anteriores pendiente de enterar; y otras cuentas por pagar por \$1,705.42 (un mil setecientos cinco pesos 42/100 m.n.) correspondiendo saldo a favor de un usuario. La cuenta de otros pasivos a corto plazo por \$17,578.65 (diecisiete mil quinientos setenta y ocho pesos 65/100 m.n.) corresponde a la cuenta de depósitos por clasificar.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**1.- INGRESOS DE GESTION**

Son los ingresos propios del organismo del ejercicio 2023 correspondiendo al primer trimestre un importe total de \$8'033,894.01 (ocho millones treinta y tres mil ochocientos noventa y cuatro pesos 01/100 m.n.), al segundo trimestre el importe de \$3'170,564.27 (tres millones ciento setenta mil quinientos sesenta y cuatro pesos 27/100 m.n.), al tercer trimestre la cantidad de \$3'984,479.87 (tres millones novecientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 87/100 m.n.) y al cuarto trimestre la cantidad de \$3'825,775.53 (tres millones ochocientos veinticinco mil setecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), totalizando un importe de \$19'014,713.68 (diecinueve millones catorce mil seiscientos trece pesos 68/100 m.n.) siendo este importe el total de los ingresos de gestión al concluir el cuarto trimestre.

**2.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**

De la cuenta de participaciones, aportaciones, transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas, el Organismo no ha recibido nada con respecto a esta partida.

**3.- OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

SUB-DIRECCION  
CAPASHH  
ADMINISTRATIVA

DIRECCION  
CAPASHH  
GENERAL

**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.**  
**C.A.P.A.S.H.H.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



Con respecto a la cuenta de Otros Ingresos y Beneficios, el Organismo Operador de Agua no ha recibido nada en relación a esta partida.

**4.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

Integrada por gastos de funcionamiento con un importe de \$17'834,379.49 (diecisiete millones ochocientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y nueve pesos 49/100 m.n.), correspondiendo a la cuenta de servicios personales un 40.85% del total de gasto de funcionamiento, materiales y suministros con un 8.22%, y servicios generales con un 50.93%, de los cuales al pago de energía eléctrica corresponde un 40.84% del gasto total de funcionamiento.



**5.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**

Del importe de \$428,612.20 (cuatrocientos veintiocho mil seiscientos doce pesos 20/100 m.n.), corresponde a la cuenta de transferencias internas al sector público la cantidad de \$117,168.00 (ciento diecisiete mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) que se le ha pagado hasta el cuarto trimestre como aportación del convenio de colaboración realizado con la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo (CEAA) y el importe de \$311,444.20 (trescientos once mil cuatrocientos cuarenta pesos 20/100 m.n.) al pago de pensiones y jubilaciones hasta el cuarto trimestre del ejercicio 2023.

**6.- OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

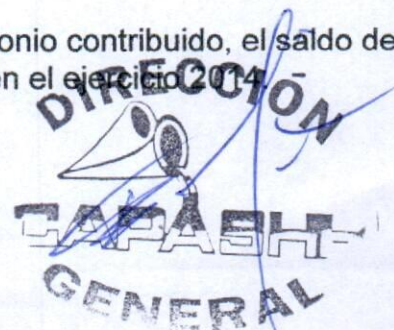
En cuanto al saldo en la cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias por \$6,981.30 (seis mil novecientos ochenta y un pesos 30/100 m.n.) corresponde a la depreciación de bienes muebles dados de baja en el segundo trimestre de 2023.

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE LA HACIENDA PÚBLICA**

**1.- HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO**

No hubo movimiento en la cuenta de hacienda pública/patrimonio contribuido, el saldo de \$12,059.34 corresponde a donaciones de capital realizadas en el ejercicio 2014.

**2.- HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO**



**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.**  
**C.A.P.A.S.H.H.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

El saldo al mes de diciembre del ejercicio 2022 en la cuenta de patrimonio de ejercicios anteriores tiene un importe de \$774,110.17 (setecientos setenta y cuatro mil ciento diez pesos 17/100 m.n.), al tercer trimestre no se han realizado movimientos, por lo que la cuenta queda como se detalla en la siguiente tabla:

| CONCEPTO                        | SALDO AL MES DICIEMBRE 2022 | BAJA/ALTAS DE BIENES | SALDO AL MES JUNIO 2023 |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------------|
| EQUIPO DE COMPUTO               | \$4,518.84                  | \$0.00               | \$4,518.84              |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFNA.    | \$8,000.00                  | \$0.00               | \$8,000.00              |
| MAQUINARIA Y EQUIPO             | \$183,455.68                | \$0.00               | \$183,455.68            |
| OTROS EQUIPOS                   | \$0.00                      | \$0.00               | \$0.00                  |
| HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA MENOR | \$0.00                      | \$0.00               | \$0.00                  |
| EQUIPO DE COMUNICACION          | \$17,413.80                 | \$0.00               | \$17,413.80             |
| EQUIPO DE TRANSPORTE            | \$542,994.99                | \$0.00               | \$542,994.99            |
| EQUIPO ELECTRICO                | \$17,726.86                 | \$0.00               | \$17,726.86             |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>\$774,110.17</b>         | <b>\$0.00</b>        | <b>\$774,110.17</b>     |

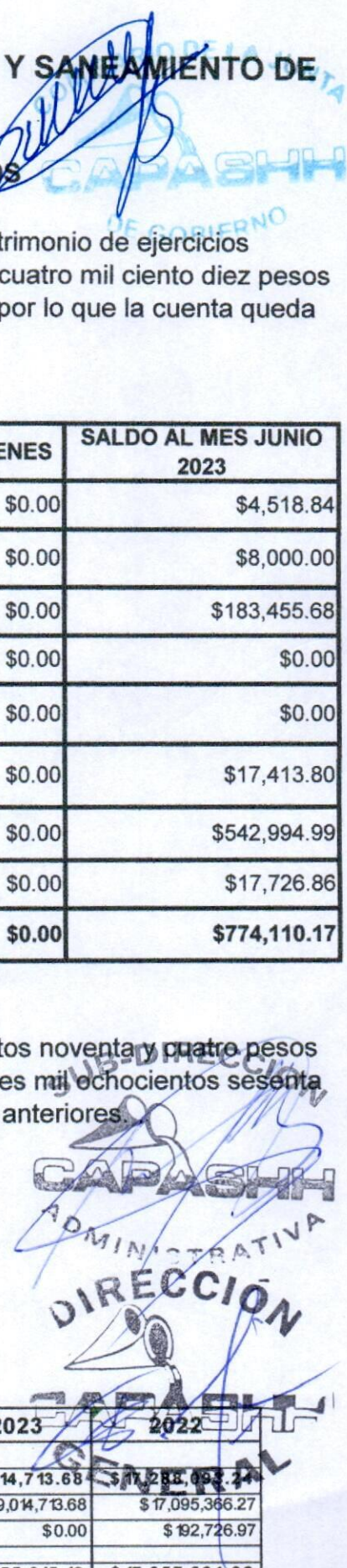
El saldo de \$352,994.93 (trescientos cincuenta y dos mil novecientos noventa y cuatro pesos 93/100 m.n.) y de \$1,273,863.80 (un millón doscientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos 80/100 m.n.) corresponden a resultados de ejercicios anteriores.

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**1. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Del 01/Enero/2023 al 31/Diciembre/2023

| Concepto  | 2023             | 2022             |
|---|------------------|------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b> |                  |                  |
| <b>ORIGEN</b>   |                  |                  |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS    | \$ 19,014,713.68 | \$ 17,095,366.27 |
| OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN                               | \$ 0.00          | \$ 192,726.97    |



**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.  
C.A.P.A.S.H.H.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

COMISARIO DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO

|  |                         |                         |
|--|-------------------------|-------------------------|
| <b>APLICACION</b>  | <b>\$ 18,855,615.19</b> | <b>\$ 17,357,664.08</b> |
| SERVICIOS PERSONALES   | \$ 7,243,307.94         | \$ 6,804,693.60         |
| MATERIALES Y SUMINISTROS   | \$ 1,465,495.33         | \$ 1,425,269.31         |
| SERVICIOS GENERALES  | \$ 9,082,876.00         | \$ 9,011,769.17         |
| Transferencias internas y asignaciones al sector público                     | \$ 107,404.00           | \$ 15,932.00            |
| Pensiones y jubilaciones   | \$ 301,208.17           | \$ 0.00                 |
| OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN  | \$ 655,323.75           | \$ 0.00                 |
| <b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>                 | <b>\$ 159,098.49</b>    | <b>-\$ 69,570.84</b>    |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                    |                         |                         |
| <b>APLICACIÓN</b>  | <b>\$ 294,238.17</b>    | <b>\$ 187,356.04</b>    |
| BIENES MUEBLES   | \$ 294,238.17           | \$ 187,356.04           |
| <b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                 | <b>-\$ 294,238.17</b>   | <b>-\$ 187,356.04</b>   |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>               |                         |                         |
| <b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> | <b>-\$ 135,139.68</b>   | <b>-\$ 256,926.88</b>   |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>           | <b>\$ 611,658.29</b>    | <b>\$ 868,585.17</b>    |
| <b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>            | <b>\$ 476,518.61</b>    | <b>\$ 611,658.29</b>    |

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y  
V) CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS  
GASTOS CONTABLES**

**1. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

Correspondiente del 01/Enero/2023 al 31/Diciembre/2023

|  |                 |
|--|-----------------|
| 1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS           | \$19,014,713.68 |
| 2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS   | \$0.00          |
| 3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | \$0.00          |
| 4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES                 | \$19,014,713.68 |

SUB-DIRECCIÓN  
CAPASHH  
ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN  
CAPASHH  
GENERAL

**2. CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Correspondiente del 01/Enero/2023 al 31/Diciembre/2023

|   |                 |
|---|-----------------|
| 1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS           | \$18,557,229.88 |
| 2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | \$294,238.18    |
| 2.3 Mobiliario y equipo de administración     | \$71,661.07     |
| 2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas  | \$222,577.11    |

**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.  
C.A.P.A.S.H.H.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



|  |                        |
|--|------------------------|
| <b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>                            | <b>\$6,981.30</b>      |
| 3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | \$6,981.30             |
| <b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>  | <b>\$18,269,973.00</b> |

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**1.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:**

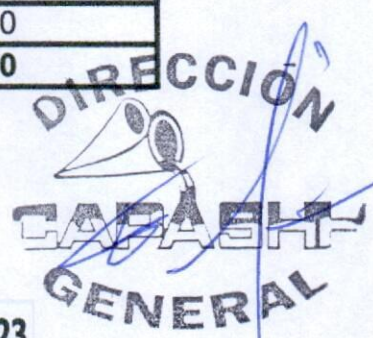
CONTABLES:



| CONCEPTO  | IMPORTE     |
|---|-------------|
| VALORES   | 0.00        |
| EMISIÓN DE OBLIGACIONES   | 0.00        |
| AVALES Y GARANTÍAS  | 0.00        |
| JUICIOS   | 0.00        |
| INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES | 0.00        |
| BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO                                       | 0.00        |
| <b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>   | <b>0.00</b> |

PRESUPUESTALES:

Correspondiente del 01/Enero/2023 al 31/Diciembre/2023



| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS             | 2023            |
|--|-----------------|
| <b>LEY DE INGRESOS</b>                       |                 |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA                     | \$18,863,688.58 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR                 | \$2,700.00      |
| MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$153,725.10    |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA                    | \$19,014,713.68 |

**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.**

**C.A.P.A.S.H.H.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

|  |                 |
|--|-----------------|
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA                | \$19,014,713.88 |
| <b><u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u></b>     |                 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO          | \$19,898,004.58 |
| MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS | -\$1,340,774.70 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO      | \$18,557,229.88 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO         | \$18,557,229.88 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO          | \$18,557,229.89 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO            | \$18,494,529.61 |

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.- INTRODUCCION**

Los Estados Financieros de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo., proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Organismo a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Tomando como base el Plan de Desarrollo Estatal en el que una de las metas es \*incrementar los empleos de calidad y mantener un crecimiento económico sostenible, este organismo operador se mantendrá en un presupuesto de austeridad y así poder generar más empleos intentando mejorar la economía del estado.

**3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

**a) Creación del Organismo**



**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.  
C.A.P.A.S.H.H.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo. Es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, fue creado por acuerdo de cabildo del H. Ayuntamiento Municipal el 13 de Mayo del año 2000, publicado en el periódico oficial del estado de Hidalgo, el 8 de Julio de 2002.

Actualmente el Organismo operador de agua no presenta cambios en su estructura.

#### **4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **a) Objeto del Organismo**

El Organismo tiene por objeto la planeación, administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, dentro de la jurisdicción territorial del municipio de Huejutla de Reyes, Hgo.

##### **b) Principal actividad**

Prestación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento.

**c) Ejercicio fiscal:** del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023

##### **d) Régimen jurídico**

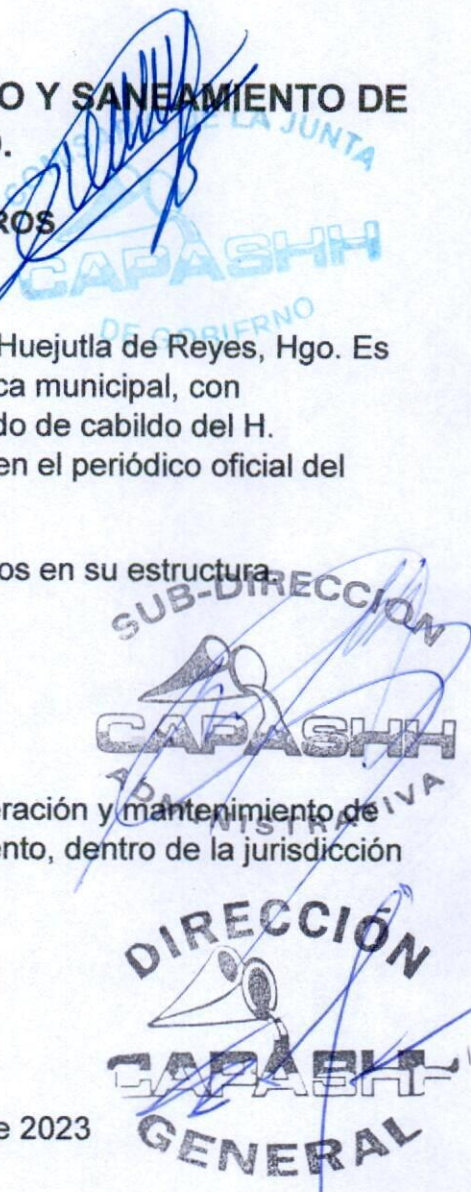
La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo., es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio legal en la cabecera municipal de Huejutla de Reyes del estado de Hidalgo.

##### **e) Consideraciones fiscales del ente:**

La Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Huejutla de Reyes, Hgo., esta obligado ante el SAT al pago y retenciones de ISR por sueldos y salarios, ISR por arrendamiento de inmuebles, servicios profesionales, y realizar el pago definitivo mensual de IVA. Al pago del impuesto sobre nómina ante gobierno del estado.

##### **f) Estructura organizacional básica**

La integración del organismo operador municipal está conformado de la siguiente manera:



**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.**

**C.A.P.A.S.H.H.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

- 1.- Junta de Gobierno
- 2.- Director General

COMISION DE LA JUNTA  
CAPASHH  
DE GOBIERNO

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

El organismo descentralizado municipal no a realizado contrato de fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

**5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

a) Este organismo descentralizado si ha observado en mayor parte la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos, este organismo operador de agua continua trabajando para dar cumplimiento a la normatividad, utilizando un sistema informático denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

c) Postulados básicos. Con fundamentos en el Artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que dice: "Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa...sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones", este organismo operador de agua da uso al sistema informático denominado "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental".

d) Normatividad supletoria. LEYES FEDERALES: Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, Ley Federal de Derechos, Ley del IVA, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Responsabilidades Administrativas. LEYES ESTATALES: Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Ley Organica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.

SUB-DIRECCION  
CAPASHH  
ADMINISTRATIVA  
DIRECCION  
CAPASHH  
GENERAL

**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HGO.**

**C.A.P.A.S.H.H.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

COMISION DE LA JUNTA  
CAPASHH  
DE GOBIERNO

**6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

- a) Actualización: Las cifras que se presentan en los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023, están en valor histórico.
- b) El organismo público descentralizado no realiza operaciones en el extranjero.
- c) La CAPASHH no realiza inversión en acciones por lo que no tiene un método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El organismo descentralizado no cuenta con inventarios por lo que no utiliza ningún sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) El organismo público descentralizado no tiene beneficios a empleados.
- f) El organismo operador no tiene provisiones.
- g) El organismo operador no tiene reservas.
- h) La comisión de agua no tiene cambios en políticas contables y corrección de errores.
- i) El organismo operador no tiene reclasificaciones.
- j) La comisión de agua no hizo depuración y/o cancelación de saldos.

SUB-DIRECCION  
CAPASHH  
ADMINISTRATIVA  
DIRECCION  
CAPASHH  
GENERAL

**7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

- a) El organismo operador no cuenta con Activos en moneda extranjera.
- b) El organismo operador no cuenta con Pasivos en moneda extranjera.
- c) El organismo operador no cuenta con Posición en moneda extranjera.
- d) El organismo operador no cuenta con Tipo de cambio.
- e) El organismo operador no cuenta con Equivalente en moneda nacional.

**8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

| Tipo de Bien | Porcentaje de depreciación o amortización | Tipo de Bien | Porcentaje de depreciación o amortización |
|--------------|---|--------------|---|
|--------------|---|--------------|---|

**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.  
C.A.P.A.S.H.H.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

|          |     |          |     |
|----------|-----|----------|-----|
| 1241-1.. | 10% | 1246-2.. | 10% |
| 1241-3.. | 33% | 1246-3.. | 10% |
| 1242-1.. | 33% | 1246-5.. | 10% |
| 1244-1.. | 20% | 1246-6.. | 10% |
| 1244-2.. | 20% | 1246-7.. | 10% |
| 1244-9.. | 20% | 1246-9.. | 10% |
|          |     | 1251-0.. | 10% |

**DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES**

Para el cálculo de la depreciación de los bienes muebles adquiridos por el organismo, se les aplica el método de línea recta, utilizando los parámetros de estimación de vida útil aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial, el miércoles 15 de agosto de 2012. Ya una vez determinado el monto de la depreciación de los bienes muebles, se determinó que los bienes que se hayan adquirido antes del ejercicio 2015, junto con las nuevas adquisiciones, el monto de la depreciación se considerara por año completo.

**AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles son los programas informáticos adquiridos por el organismo, los cuales se amortizan a lo largo de la vida estimada de diez años empleando el método lineal. El monto que se determinó como amortización del activo intangible, se consideró por año completo.

- b) No hubo cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) El organismo no tiene gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) El organismo descentralizado no tiene inversiones financieras por lo no tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) La comisión no construyo bienes por lo que no refleja un valor activado en el ejercicio de los bienes construidos.
- f) El organismo no tiene otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.  
C.A.P.A.S.H.H.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

g) El organismo descentralizado no tiene desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) El organismo descentralizado no tiene administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El organismo descentralizado no tiene variaciones en el activo, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

#### **9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El organismo descentralizado no tiene fideicomisos, mandatos y análogos por lo que no presenta información con respecto a los incisos a y b.

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

#### **10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

a) El organismo descentralizado tuvo una recaudación al tercer trimestre de \$15'188,938.15 (quince millones ciento ochenta y ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 15/100 m.n.), que equivale al 80.50% del total de la recaudación presupuestada para el ejercicio 2023.

b) Se ha proyectado un incremento en la recaudación con respecto al ejercicio anterior, del 4.4% en promedio.

#### **11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

El organismo descentralizado no cuenta con deuda pública por lo que no presenta información sobre la deuda ni reporte analítico de la deuda.

#### **12.- CALIFICACIONES OTORGADAS**

**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.**

**C.A.P.A.S.H.H.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

El organismo descentralizado no tiene transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**13.- PROCESO DE MEJORA**

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

El organismo descentralizado no considera necesario presentar y revelar información financiera segmentada.

**15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El organismo descentralizado considera que no hay hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16.- PARTES RELACIONADAS**

El organismo descentralizado informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

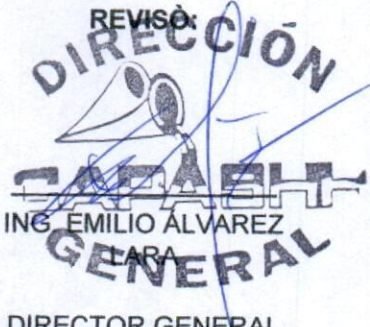
**17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA  
INFORMACIÓN CONTABLE**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ELABORÓ:

**SUB-DIRECCION**  
  
**CP TERESA DE JESUS  
MUÑOZ HERNANDEZ  
SUBDIRECTOR  
ADMINISTRATIVO**

REVISÓ:

**DIRECCIÓN**  
  
**ING. EMILIO ÁLVAREZ  
LARA  
DIRECTOR GENERAL**

Vo.Bo:

**COMISARIO DE LA JUNTA**  
  
**L.C. CARLOS DAVID  
RÁNGEL DURAN  
COMISARIO DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO**